6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 12 | EL CORREGIDOR de Querétaro | IEQ

Se trata de inculcar la cultura del voto

Programa piloto de IFE en escuelas

YANELLY FAUSTINO

Alfredo Guzmán Gutiérrez, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, dio a conocer que este proyecto desarrollará procesos electorales al interior de las aulas

Con la intención de que los jóvenes tengan mayor conciencia sobre el significado de la democracia, y a su vez se conviertan en adultos que participen dentro de los procesos de elección de representantes populares, el Instituto Federal Electoral estará desarrollando un programa piloto con esta finalidad.

Alfredo Guzmán Gutiérrez, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE, dio a conocer que este proyecto consiste en desarrollar procesos de elecciones al interior de las aulas, en donde de esta manera los estudiantes podrán votar por sus representantes y jefes de grupo en el siguiente ciclo escolar.

"Queremos que de manera vivencial los jóvenes sepan los alcances de la democracia, que de alguna manera es una palabra que tiene poco significado para ellos. Vamos a empezar con 16 escuelas en el distrito 2, en donde los alumnos van a elegir a sus representantes de salón y los electos tendrán una serie de responsabilidades que cumplir".

En la primera etapa de este programa piloto participarán 16 escuelas ubicadas dentro del distrito electora 2, que integran los municipios de San Juan del Río, Amealco, Huimilpan y Corregidora, mientas que habría una posibilidad, dependiendo del éxito de este proyecto, para que en una segunda etapa los jóvenes de 30 instituciones educativas más participen en un ejercicio similar en diciembre próximo.

De esta manera el IFE estaría facilitando el material consistente en urnas, boletas, crayolas y mamparas para que los estudiantes puedan desarrollar sus procesos de elección y así hacer mayor conciencia sobre su participación en este tipo de ejercicios.

En la primera etapa de este programa piloto participarán 16 escuelas ubicadas dentro del distrito electora 2

6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1

EL CORREGIDOR de Querétaro

Es lo que espera el gobernador electo, José Calzada Rovirosa

Claridad en las cuentas del Estado

CORREGIDOR

Ayer comenzó el proceso de entrega a recepción en el Poder Ejecutivo Estatal

ANA SORIA

Claridad en las cuentas en Gobierno del Estado, espera encontrar el mandatario estatal electo, José Calzada Rovirosa, sobre todo por lo que representará el arranque de su administración con dificultades financieras, anticipadas por los servidores públicos salientes.

"El día primero de octubre vamos a estar requiriendo prácticamente toda la información financiera, esperemos que se encuentre en orden, siempre he mencionado que no habrá una cacería de brujas pero también he sido muy concreto y muy directo, tampoco habrá cheques en blanco".

Es por ello que decidió realizar las reuniones estratégicas con secretarios de Estado del Gobierno Federal, para anticipar las prioridades en diferentes materias para Querétaro. Ayer se reunió con el secretario de Hacienda, Agustín Carstens Carstens.

"Precisamente para empezar a avanzar en estas negociaciones, en esta conciliación que debe de existir entre el Estado de Querétaro y la Federación para lograr mayores apoyos económicos (y) para poder impulsar muchas obras y conceptos que requieren los queretanos".

Tal y como se anunció, ayer se inició el proceso de entrega-recepción en el Poder Ejecutivo Estatal. El secretario de la Contraloría, Ricardo del Río Trejo, informó "vamos muy bien", y que se tendrán treinta días después del primero de octubre en que toma posesión como gobernador José Calzada, para hacer las revisiones correspondientes.

LUIS CARLOS LAYSECA

Mantendrá reuniones estratégicas con otros secretarios de Estado del Gobierno Federal

EL CORREGIDOR de Querétaro

Inicio formal de trabajos de entrega-recepción

Entre las comisiones designadas por Francisco Garrido Patrón y José Calzada Rovirosa

ÁNGELES ROMERO

Iniciaron formalmente las reuniones de trabajo entre las comisiones designadas por el gobernador Francisco Garrido Patrón y por el gobernador electo, José Calzada Rovirosa, para concretar el proceso de entrega-recepción.

El coordinador del equipo de transición de la administración entrante, Jorge García Quiroz, informó que para llevar a cabo las reuniones protocolarias y analizar temas derivados del Sistema de Entrega-Recepción diseñado por la Secretaría de la Contraloría, así como la agenda de los trabajos a realizar en este período.

Para ello, dijo, se tendrá un inmueble designado para el desarrollo de estos trabajos, que estará ubicado en la planta alta de las instalaciones que hoy ocupa la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

"A partir de este momento empezaremos a trabajar de manera conjunta con la comisión designada por el gobernador Garrido; desde hoy se tendrás un espacio físico que estará en la planta alta de lo que hoy ocupa la SEDEA. El día de hoy a las 11 de la mañana podremos tomar posesión del inmueble", señaló.

ESPECIAL

EL CORREGIDOR de Querétaro

El nuevo gabinete en Corregidora, aún no está listo

CELSO GONZÁLEZ

"El gabinete que me acompañará a realizar los trabajos en mi administración aún no se ha definido; sin embargo estamos viendo los perfiles adecuados para las áreas que serán ocupadas por hombres y mujeres que deseen trabajar por Corregidora", así lo señaló Carmelo Mendieta Olvera, alcalde electo en esta demarcación.

Explicó que en unos cuantos días se dará a conocer el gabinete que conformarán para los trabajos de los siguientes tres años, por lo cual ahorita rondan muchas especulaciones de quiénes estarán dentro de las secretarías y direcciones, por lo que reiteró que aún no se definen bien los puestos.

Destacó que para esto se están viendo bien los perfiles de cada uno de ellos, sobre todo comprometidos por Corregidora, para sacar adelante todos los trabajos que se han hecho para cumplirle a la ciudadanía, por ello que están en la selección de dichos integrantes que ocuparán estos puestos públicos.

Dijo que en estos momentos está trabajando en atención de la gente, resolviendo problemas que van surgiendo y conformando proyectos que serán detonados al inicio de la administración, ya que no va a ser un gobierno improvisado, que llegue a sentarse a ver qué sucede, sino que ya están laborando en esto para darle resultados a la ciudadanía de este municipio.

Mencionó que hay muchos retos que vencer pero las ganas de trabajar hacen que se continúe adelante, para así dar resultados a la población que está confiada en el cambio, y por ello se trabajará duro, para sacar compromisos de campaña que van a beneficiar a todo el municipio de Corregidora.

No a las cuotas de los padres de familia:AES

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

Los padres de familia no tienen porque seguir pagando cuotas, el gobierno puede y debe asumir los gastos para limpieza, mantenimiento y mejora de las escuelas, afirmó ayer el profesor Abel Espinosa Suárez, ex secretario general de la Sección No. 24 del SNTE y diputado plurinominal para la LVI Legislatura.

En entrevista destacó que se legislará al respecto ya que atendiendo este problema se acabarán otros, como las dificultades con los Comités de Padres de Familia, ya que no manejarán recursos económicos, sino atenderán la gestión para la buena operación de los planteles.

La situación económica es grave y las cuotas vienen a ser una carga para los padres de familia y desde el propio Congreso se hará un estudio responsable, para que las cuotas de los padres de familia, las asuma el gobierno, ya que son 170 millones de pesos los que aportan las familias de su peculio y el gobierno debe tener recursos para asumir esa carga y se aplique los recursos en lo que se están aplicando las cuotas.

De esta forma, añadió Abel Espinosa Suárez, se ayuda al padre de familia, al ciudadano.

Sobre la actividad de Nueva Alianza con tres diputados, evidentemente la presidencia de la Comisión de Educación y si serían fiel de la balanza o estarían incondicionales al PRI por la coalición "Juntos para Creer". Precisó que la coalición había terminado el 5 de julio pasado, con el proceso electoral.

LOS 170 millones de pesos de las cuotas de los padres de familia, los debe absorber el gobierno del Estado: Prof. Abel Espinosa Suárez, diputado plurinominal a la LVI Legislatura.

52 organizaciones en la consulta del Legislativo

Noticias

La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado dio a conocer la lista de las 52 organizaciones civiles, Universidades, hospitales, Centros de Investigación y del Ayuntamiento de Querétaro que expondrán sus puntos de vista acerca de prohibir aquí el aborto.

La exposición de las ideas será durante los días 10, 11, 13, 14 y 17 del presente en la Sala Venustiano Carranza de la Casa Legislativa, de las 10 a las 14 horas.

De acuerdo con el formato, habrá 12 exposiciones por día, excepto el lunes 17, cuando sólo hablarán cuatro. Algunos representantes de determinadas organizaciones hablarán dos veces en días distintos.

6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 6 Diario de Querétaro

Exhortan a realizar campañas para prevenir el cáncer de próstata

por **Sergio Hernández Saucedo**

Exhortan los diputados a la Secretaría de Salud a realizar campañas para prevenir el cáncer de próstata y aplicación de penescopía.

En el marco de la Comisión de salud, se destaca que es necesario que las instituciones de salud realicen constantemente programas de promoción y mejoramiento, en los cuales se contemple el desarrollo de acciones que contribuyan a la prevención y control de los problemas de salud que se consideren prioritarios para la población.

El diputado Alonso Valdovinos informó que el cáncer de próstata es un padecimiento que está afectando con mayor frecuencia a la población masculina de más de 45 años, lo que hace indispensable contar con programas públicos de salud específicos para su prevención; además de que otro de los desafíos en la materia que actualmente va en aumento, es la presencia del Virus del Papiloma Humano (VPH), del cual el género masculino, en la mayoría de los casos, pasa de ser portador a transmisor al género femenino, siendo éste factor causante del cáncer cervicouterino.

De ahí la importancia de la implementación de estudios como la penescopía, estudio con el que se puede tener un mayor control de la enfermedad, toda vez que éste es útil para detectar en el pene, testículos, periné o ano, alguna herida o verruga que pudiera estar relacionada con el Virus del Papiloma Humano o con otras infecciones de transmisión sexual.

Reiteró que un tema relacionado con la prevención de este tipo de infecciones es el de la circuncisión en los niños, ya que dijo, de acuerdo a un estudio presentado por el Congreso Internacional de Urología, se ha podido comprobar que con la circuncisión se pueden disminuir en un 30 ó 40 por ciento este tipo de enfermedades, principalmente el VPH y el Sida, por lo que insistió en que se debe solicitar a la Secretaría de Salud que haga una mayor difusión sobre el tema de la circuncisión.

6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 9
EL CORREGIDOR de Querétaro

Comisión exhorta a Secretaría de Salud para detectar el cáncer de próstata

CAÍN MENDOZA

Diputados de la Comisión de Salud de la LV Legislatura, exhortaron a la Secretaría de Salud del Estado, a efecto de que realice campañas de salud relativas a prevenir el cáncer de próstata y aplicación de penescopía en hombres de 45 años de edad, quienes son el grupo más susceptible.

Referente al tema del cáncer de próstata y aplicación de penescopía, se destaca que es necesario que las instituciones de salud realicen constantemente programas de promoción y mejoramiento, "donde se contemple el desarrollo de acciones que contribuyan a la prevención y control de los problemas de salud que se consideren prioritarios para la población".

Se explica que el cáncer de próstata es un padecimiento que está afectando con mayor frecuencia a la población masculina de más de 45 años, lo que hace indispensable contar con programas públicos de salud específicos para su prevención.

En cuanto a los estudios de penescopía, éstos pueden tener un mayor control de enfermedades como el Virus del Papiloma Humano, "toda vez que éste es útil para detectar en el pene, testículos, perineé o ano, alguna herida o verruga que pudiera estar relacionada con el Virus o con otras infecciones de transmisión sexual".

Hay que subrayar que en la sesión no estuvieron los otros integrantes de la comisión, Leodegario Ríos Esquivel y Martín Mendoza Villa, quienes estuvieron ausentes la mayor parte de las sesiones y justificando sus inasistencias, por lo que mayoría de las propuestas fueron aprobadas por Sonia Rocha, Alonso Valdovinos y José González Ruiz.

▸▸ También realizar penescopías para detectar si los hombres son portadores del Virus del Papiloma Humano

LUIS CARLOS LAVISTA

6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1

a.m.

Desechan diputados el divorcio unilateral

POR PRIMAVERA DÍAZ

La Iniciativa de Ley de Divorcio Unilateral, presentada por la diputada Carmen Consolación González Loyola, del Partido Revolucionario Demócrata (PRD), fue rechazada ayer por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LV Legislatura, presidida por el panista José Luis Saínz.

La diputada proponía que en el Artículo 256 del Código Civil del Estado se estableciera que "cualquiera de los conyugues puede solicitar que se suspenda la obligación de cohabitar con su otro cónyuge por tiempo indefinido sin tener que justificar causa".

Asimismo, que "el Juez ante el cual se formule la petición escuchará a las dos partes y se podrá hacer llegar de los elementos e información necesaria para resolver sobre las demás obligaciones relativas al matrimonio", y que "si la suspensión de cohabitar perdura por un periodo mayor a un año, ésta será considerada como causal de divorcio, y podrá ser invocada por cualquiera de los dos conyugues".

La propuesta de la Diputada Carmen Consolación González Loyola no fue aprobada, debido a que obtuvo 2 votos a favor y 3 en contra.

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en la sesión de ayer, con la asistencia de los Diputados José Luis Sainz, Carmen Consolación González Loyola, Ricardo Martínez Rojas, Jaime Escobedo y Roberto Carlos Cabrera, presidente e integrantes de la misma, se retomó la discusión de los artículos del Código Civil del Estado que se reservaron para ser tratados en lo particular.

REFORMA NEGADA

"Cualquiera de los conyugues puede solicitar que se suspenda la obligación de cohabitar con su otro cónyuge por tiempo indefinido sin tener que justificar causa"

"Si la suspensión de cohabitar perdura por un periodo mayor a un año, ésta será considerada como causal de divorcio y podrá ser invocada por cualquiera de los dos conyugues"

6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 7 EL CORREGIDOR de Querétaro

Los legisladores panistas votaron en contra

Divorcio voluntario fue rechazado en comisión

▸▸ En la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la propuesta de modificar el artículo 256 del Código Penal del Estado

CAÍN MENDOZA

Los diputados del Partido Acción Nacional rechazaron con la mayoría que tienen en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, la propuesta de la diputada local del PRD, Consolación González Loyola de considerar dentro del Código Penal el divorcio voluntario o en su defecto, no considerar como obligación vivir en un mismo techo.

La diputada proponía que en el artículo 256 del código se estableciera que cualquiera de los cónyuges puede solicitar que se suspenda la obligación de cohabitar con su otro cónyuge por tiempo indefinido sin tener que justificar causa.

Asimismo, permitía que el juez a quien se formule la petición, "escuchará a las dos partes y se podrá hacer llegar de los elementos e información necesaria para resolver sobre las demás obligaciones relativas al matrimonio", y en caso de que la suspensión de cohabitar perdura por un periodo mayor a un año, ésta será considerada como causal de divorcio.

"Esto ya no se vuelve a discutir porque fue rechazado (dos votos contra tres), de todos modos voy a hacer la reserva del artículo, me parece que esta propuesta tiene bondades que los legisladores del PAN se niegan a ver", acotó.

En este particular, expuso que los legisladores de Acción Nacional no deben seguir pensando que sólo hay familias integradas por papá, mamá e hijos que están obligados a vivir en la misma casa, "eso no existe más que en su imaginación, hay muchos tipos de familia hoy en día", reiteró.

O Dicha propuesta había sido realizada por la diputada local del PRD, Consolación González Loyola

6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 5 | EL CORREGIDOR de Querétaro

Diputados eliminan la tutela

CAÍN MENDOZA

Diputados reformaron ayer el Código Civil del Estado en materia de adopción, en la cual se integran dos párrafos a la fracción I del Artículo 386, eliminando del primero de ellos la palabra "tutela", ya que quien ejerce patria potestad no puede ejercer a la vez la tutela, misma que por lo tanto no podría entregar.

En el artículo se señala que "para que la adopción pueda tener lugar, deberán consentir en ella, en sus respectivos casos, el que ejerce la patria potestad sobre el menor que se trata de adoptar". Esto, a decir del diputado José Luis Sainz Guerrero, reduce el tiempo de trámite de adopción.

En la reforma se indica además que quien desee entregar a su menor hijo en adopción con la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado, entregará la custodia del menor al titular de la Procuraduría, "para que dicha autoridad determine los adoptantes idóneos a los que se asignará al menor para iniciar el procedimiento de adopción".

Dicho consentimiento (de perder la patria potestad), podrá otorgarse ante el juez competente con la observancia del Ministerio Público adscrito, por medio de comparecencia, ya sea como medio preparatorio a juicio o en cualquier etapa del procedimiento de adopción.

Estimaciones de los integrantes de la comisión que realizó el dictamen, señalan que el tiempo de adopción de un menor en el mejor de los casos es de dos años y en ocasiones llega a durar hasta seis, pues antes se requería la renuncia de la tutela de los padres y los abuelos, y en ocasiones era imposible de localizar, ahora se suprime tiempo para permitir más rápido la adopción.

noticias

Discrepan diputados por alza en transporte

Noticias

Diputados de las principales fuerzas políticas representadas en el Congreso discrepan de la medida de incrementar 30 por ciento la tarifa del transporte urbano de pasajeros aquí y en el municipio de San Juan del Río.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia José Luis Sainz Guerrero dijo que el incremento no es para castigar a los que no votaron por el PAN.

Empero, aseguró que esta tarifa no era actualizada desde hace más de 10 años. Dijo que los conductores no tienen seguro social ni ninguna otra prestación de ley y, sin embargo, son obligados a entregar entre 150 y 200 pesos diarios "de cuenta" al patrón.

Afirmó que el transporte público de pasajeros debe funcionar de otro modo, porque las actuales concesiones fueron otorgadas como favores por los gobiernos priístas a gente de sus sindicatos filiales.

IBA A SUCEDER

Sin embargo, para su correligionario, el presidente de la LV Legislatura del Estado, Ricardo Martínez Rojas, "desgraciadamente hay situaciones que tienen que suceder: tenemos que vivir una economía real, si no, terminamos pagando precios irreales".

Y los ajustes para vivir "una economía real deben ocurrir antes o después" de los procesos electorales, pero "no tienen que ver nada con las elecciones", agregó al rechazar que su partido, el PAN, haya autorizado el incremento como consecuencia de las posiciones electorales que recién perdió: "Fue un voto muy pensado, ninguna debacle."

El coordinador del grupo parlamentario del PRI Jaime Escobedo Rodríguez dijo por su parte, que él alertó a la gente del incremento: "Cuando andábamos en campaña se los dije. Y es una decisión reprobable, lamentable."

EL CORREGIDOR de Querétaro

Sobre el aumento al pasaje

Asumir costos políticos

▸▸ Ricardo Martínez Rojas Rustrián señala que el Ejecutivo está siendo responsable

CAÍN MENDOZA

La autoridad estatal tendrá que asumir los costos políticos de la decisión de incrementar en 30 por ciento el costo del pasaje en la zona metropolitana de la ciudad, pero fue necesario, manifestó el presidente de la Mesa Directiva de la LV Legislatura, Ricardo Martínez Rojas Rustrián.

"Es un acto que debió realizarse antes del proceso electoral, yo creo que los precios de los servicios y bienes tiene que ser a economía real, porque es lo menos gravoso para la sociedad; no creo que haya sido un cobro a la sociedad por no haber votado por la continuidad del partido", señaló.

El diputado local del PAN y presidente de la Mesa Directiva, señaló que la actual administración asumirá el costo de la medida, "y de no haberlo hecho, hubiera sido fácil que la siguiente administración (la de José Calzada) se encargara de hacer el estudio".

"Creo que el Ejecutivo está siendo responsable, asumiendo los riesgos; si algún comentario saldría de mi parte, es que esto se debió haber hecho antes; como sociedad madura que acudimos a las urnas, debemos de aprender a vivir la economía real y si se tiene que hacer algún subsidio debe ser a las personas que lo requieren", expuso.

Ricardo Martínez, por otro lado, consideró oportuno que en el servicio de taxis se deje establecida una tarifa basada en la oferta y demanda, "la mínima anda en 25 y 30 pesos, ellos sí están en su economía real, pero esperemos que este aumento en los autobuses no vaya a repercutir en los taxis", concluyó.

12 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 4 EL CORREGIDOR de Querétaro

Municipalizar servicio de transporte: Marco A. León Hernández

▸▸ Como "puñalada", calificó el diputado por Convergencia el aumento a la tarifa

CAÍN MENDOZA

Si la autoridad no logra poner en regla a los transportistas, lo mejor será que este servicio se municipalice, consideró el diputado local de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, quien calificó como una "puñalada" a los ciudadanos, el aumento al costo del transporte público.

Comentó que es necesario que el Poder Ejecutivo revise la situación "y si no pueden los transportistas, si no es negocio para ellos, en lugar de que el Gobierno del Estado les esté dando dinero o se haga pato con los problemas de vialidad, lo mejor es plantear la municipalización del transporte público".

El diputado consideró necesario que el gobierno no se deje presionar como ocurrió en la anterior Legislatura, donde los diputados se echaron para atrás en la reforma a la Ley de Tránsito cuando un grupo de transportistas llegaron a la Casa Legislativa a amenazar a los diputados. "Es momento que se tomen medidas radicales como la municipalización".

Señaló que "el aumento al pasaje es parte de los compromisos que el gobierno hizo con los transportistas desde la campaña electoral a cambio de que tuvieran publicidad del PAN, fueron congruentes y esto demuestra el compromiso que se tiene con los empresarios y no con los usuarios, esta medida es criminal", sostuvo el legislador.

6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 4 Diario de Querétaro IEQ

Una traición el incremento: Consolación

por **Sergio Hernández Saucedo**

No es un castigo por la derrota electoral, pero sí es un fuerte golpe a la economía, dijo el diputado José Luis Sáinz ante el incremento del 30 por ciento del pasaje; la perredista Consolación González ubicó la medida como una "traición" y Jaime Escobedo del PRI dijo que él ya lo sabía.

Los diputados fijaron su postura sobre el camionazo y mientras Sáinz Guerrero dijo que este incremento en este momento no era un desgaste para su partido, lo justificó al decir que desde hacía diez años el incremento se había contenido.

Dijo que el camionazo no era un castigo por la debacle panista "porque además no se perdió todo electoralmente... pero sí debemos de reconocer que este es un duro golpe a la economía de los queretanos".

Señaló que había sido un error del gobierno no actualizar a tiempo las tarifas y era por ello este incremento del 30 por ciento.

En su momento el panista Ricardo Martínez, presidente de la mesa directiva, dijo que "hay cosas que tienen que pasar" y dijo que este incremento no tiene "nada que ver" con los resultados electorales.

Pidió asimismo "vivir en una economía real" en donde se paguen lo que cuestan las cosas.

En su momento el priísta Jaime Escobedo dijo que el incremento al pasaje "era algo que yo ya sabía... lo vine diciendo en las campañas políticas y es algo totalmente lamentable y reprobable".

Dijo, sin embargo, que el gobierno priísta que viene no puede implementar algún bono o mecanismo mediante el cual se beneficien las personas "lo que se debe de hacer es llamar a un gran diálogo a transportistas, usuarios y autoridad y mejorar el servicio".

Por su parte, la perredista Consolación González dijo que el incremento era una traición a los queretanos y es precisamente después de las elecciones.

Dijo que este incremento lesionará mucho más los bolsillos de los queretanos y pone en evidencia que las autoridades pretendían incrementar el pasaje aún y cuando ganaran las elecciones.

Afirmó que ella no podía afirmar si este tipo de acciones así como la discusión de la ley anti aborto, fueran parte de una estrategia para que el próximo gobierno entrara sin problemas sociales y que todo lo pagara el PAN "eso yo no lo puedo afirmar", dijo.

a.m.

Advierten priístas irresponsabilidad

POR PRIMAVERA DÍAZ

El aumento a la tarifa del transporte público fue una decisión irresponsable y en contra de la ciudadanía, aseguró Jaime Escobedo, diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"Nuevamente viene a ser la clase trabajadora y las clases más desprotegidas las que van a sufrir este incremento del transporte... son decisiones que se toman muy irresponsablemente y en contra de la ciudadanía".

Escobedo dijo que la decisión debió de tomarse junto con permisionarios, trabajadores, choferes, gobierno y la sociedad civil organizada, para así llegar a un acuerdo mutuo.

"Debió de haberse realizado una reunión para platicar y generar un acuerdo, porque es un momento de crisis que todavía no termina".

Recordó que antes de que las campañas electorales terminaran, el gobierno, encabezado por el Partido Acción Nacional (PAN), estuvo manteniendo la misma tarifa, ya que otorgaron apoyos a los concesionarios de 4 mil 500 pesos mensuales.

"Lo dijimos en la campaña, que iban a subir el transporte; sabíamos que había un apoyo para los transportistas, antes de esto... económico de 4 mil 500 pesos mensuales, en ese sentido, Acción Nacional había estado reteniendo el incremento del transporte".

José Luis Sáenz, diputado, indicó que este incremento no significa un 'castigo', puesto que ya era una responsabilidad del gobierno que se llevara a cabo, pues durante más de 10 años no se había llevado a cabo ninguna alza a la tarifa del transporte público.

"No tiene que ser de ninguna manera un castigo, tiene que ser una parte de responsabilidad del gobierno; si es un desgaste para el partido, pero tenemos que ver que hace más de 10 años no se incrementaba la tarifa".

Indicó que, una vez que se ha elevado el costo, debería de verse reflejado esto en una mejora de las unidades y del servicio ofrecido por los transportistas.

"Ya había paros, inclusive a principios de este año, de las personas que tienen que ver con el transporte; me parece que si se eleva el costo, debe de haber mejoramiento en el transporte; si a mi me preguntaran en específico, yo diría que no me parece buena la función como se da".

Recordó que, actualmente, los choferes, tanto de taxis como camiones, no cuentan con ningún seguro de vida ni prestación y, además, cuentan con un sueldo muy bajo, según, porque las concesiones fueron otorgados a diferentes personas por el PRI, como 'favores'.

EN ELECCIONES...

▪ "Son situaciones que tienen que suceder, no se escucha muy bien después de un proceso electoral; sin embargo, los costos aumentan y tenemos que vivir una economía real... si algo podríamos decir que no es muy grato, que esto suceda después de un proceso electoral".

RICARDO MARTÍNEZ
Diputado local

FOTO: JAIR RIVERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA TARIFA APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CONCESIONADO EN SU MODALIDAD DE COLECTIVO

LIC. JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en los artículos 18, 19, 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1º, 2º y 6º fracción II del Reglamento Interior de la Secretaria de Gobierno; 9 fracción III de la Ley del Transporte Público en el Estado; y

CONSIDERANDO

Que el servicio de transporte público de pasajeros es de orden público e interés general y que es competencia del Poder Ejecutivo a través de la Secretaria de Gobierno, la regulación y aplicación de la Leyes en la materia, y por lo tanto es su facultad determinar la fijación de tarifas en el transporte de pasajeros en todas sus modalidades.

Que los transportistas en sus diferentes peticiones de incremento a los pasajes, presentados a la Secretaría de Gobierno, demandan aumentos sobre la tarifa actual, con base en sus costos de operación presentados, manifestando baja rentabilidad, influyendo en la prestación del servicio y desarrollo del transporte público en la ciudad, señalando que el último incremento a las tarifas del transporte de pasajeros se autorizó en Julio de 2002.

Que con relación a las peticiones, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y en ejercicio de lo dispuesto por el Artículo 10 fracción IV de la Ley del Transporte, elaboro "Dictamen Sobre Tarifas del Transporte Público Colectivo de la Zona Metropolitana de Querétaro" del que se desprende que hecho el análisis de las variables económicas que inciden en los costos directos e indirectos del servicio, se concluyó que los prestadores del servicio público operan actualmente con un costo por pasajero superior a la tarifa de $5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.) por pasajero oficialmente autorizada.

Que de igual manera el impacto económico del incremento de costos afecta la prestación del servicio de transporte colectivo en otras zonas del Estado, como la ciudad de San Juan del Río y del transporte suburbano, por lo que dichas tarifas deben ajustarse a efecto de hacer viable la prestación del mismo y que no sufra menoscabo o deterioro en su calidad y frecuencia, lo cual podría acarrear una problemática superior al efecto del incremento mismo, ya que el servicio de transporte impacta en el desarrollo económico de todas las esferas sociales y de manera especial en el sector productivo de la entidad.

Que considerando el alto impacto que ocasiona un aumento de tarifas a la economía de las familias de escasos recursos y la difícil situación por la que atraviesa el país, es necesario mantener un equilibrio razonable, proporcional y equitativo entre los factores de la producción en el servicio del transporte y los usuarios, de donde se concluye que es justificado un ajuste en las tarifas de transporte concesionado.

Que es obligación del Estado garantizar la movilidad de los miles de usuarios que utilizan cotidianamente los servicios de transporte público de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Santiago de Querétaro.

Que es necesario el compromiso de los transportistas de mejorar la seguridad y calidad del servicio del transporte público concesionado de pasajeros, destacando la modernización del parque vehicular y el estado físico y mecánico de las unidades, la atención al público y la observancia a la Ley del Transporte Público en el Estado y;

Que adicional a lo anteriormente expresado, el sector transporte, por las condiciones socioeconómicos que prevalecen a nivel nacional e internacional, requieren ajustar sus tarifas para la prestación del servicio público de transporte calculadas conforme a los sistemas técnicos establecidos y por lo sustentado en el "Dictamen Sobre Tarifas del Transporte Público Colectivo"" realizado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y el Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo, tengo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Ha quedado plenamente justificada la necesidad de realizar un ajuste tarifario a la actual tarifa de $5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.) por pasaje en la prestación del servicio de transporte público colectivo urbano en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Santiago de Querétaro.

SEGUNDO. La tarifa ajustada para el año 2009 será de $6.50 (seis pesos 50/100 M.N.) por pasajero para el servicio de transporte colectivo urbano en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Santiago de Querétaro.

TERCERO. Ha quedado plenamente justificada la necesidad de realizar un ajuste tarifario a la actual tarifa de $5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.) por pasaje en la prestación del servicio de transporte público colectivo urbano en la Ciudad de San Juan del Río, Qro.

CUARTO. La tarifa ajustada para el año 2009 será de $6.00 (seis pesos 00/100 M.N.) por pasajero para el servicio de transporte colectivo en la Ciudad de San Juan del Río, Qro.

QUINTO. La tarifa preferencial para estudiantes y personas de la tercera edad será de $3.50 (tres pesos 50/100 m.n.) de conformidad con lo que establezcan los convenios respectivos

SEXTO. Dichas tarifas podrán ser cobradas al usuario del transporte público a partir del día 6 de agosto del presente año.

SÉPTIMO. Los concesionarios deberán exhibir de forma permanente y lugar visible de sus vehículos, terminales y bases con acceso a los usuarios la tarifa autorizada de acuerdo al servicio de que se trate.

OCTAVO. Las tarifas materia del presente acuerdo continuarán en vigor hasta en tanto se emita nuevo acuerdo que las modifique, para lo cual se harán evaluaciones periódicas para su permanencia o modificación, en plazos no superiores a un año. No obstante los concesionarios podrán solicitar en cualquier momento el ajuste de las mismas cuando las condiciones económicas que impactan en los costos de su prestación sufran modificación a grado tal que pongan en riesgo la adecuada prestación del servicio.

NOVENO. Publíquese en el periódico oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

Dado en el Palacio de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los treinta y un días del mes de julio del dos mil nueve.

LIC. JOSÉ ALFREDO BOTELLO MONTES
SECRETARIO DE GOBIERNO

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

noticias

Argumento financiero en el alza al transporte

POR LUIS DEL TORO
Noticias

La decisión de incrementar un 30 por ciento la tarifa del transporte público, que afecta a más de 500 mil personas, unas 100 mil familias de la zona metropolitana que equivalen al 67 por ciento de la población, fue una decisión financieramente necesaria y (políticamente) responsable, afirmó Felipe Urbiola Ledesma, Subsecretario de Gobierno del Gobierno del Estado de Querétaro.

En conferencia de prensa, en el Salón Gobernadores del Palacio de la Corregidora, el funcionario dijo que a su área no compete el análisis del impacto social, como tampoco de las medidas que en su momento se podrían tomar en apoyo a la población más necesitada.

"La Secretaría de Gobierno ha cumplido con su responsabilidad, y junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana generaron las condiciones para entrar en un proceso de modernización del sector".

La decisión sobre el monto del ajuste se tomó considerando estudios realizados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como por especialistas financieros con mucho reconocimiento.

"Independientemente de los resultados de los mismos se vio la necesidad del incremento por ser indispensable para evitar una depreciación y reducción de las condiciones en las que se presta el servicio, y garantizar continuidad en los proyectos.

CARTÓN Roberto Carbajal

Dos noticias de los "Gachobuses..."

La mala...

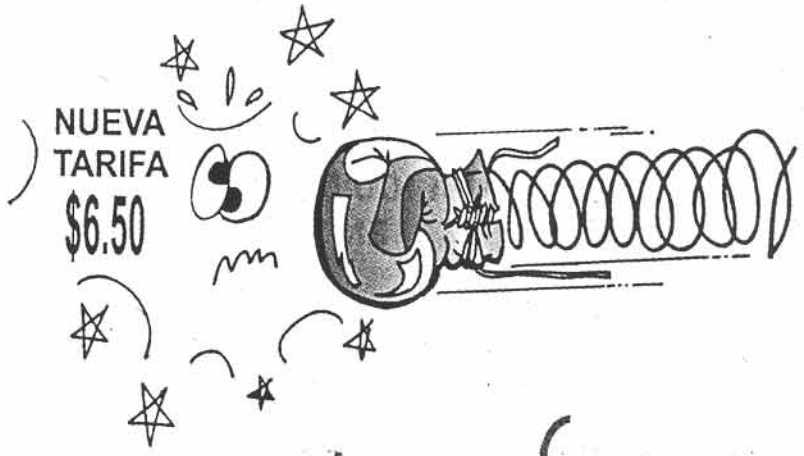

y la otra...
¡también es mala...!

2009

6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1

a.m.

→ 67 % DE LOS QUERETANOS USA TRANSPORTE PÚBLICO

Pega a 670 mil alza en pasaje

LAS VOCES

El incremento al transporte público tomó por sorpresa a todos los actores de la vida política, social y económica queretana.

"Va a lastimar profundamente el bolsillo de las familias, esto va a afectar profundamente el estilo, la vida y la forma de convivir entre las familias".

SAÚL RAGOITIA
Vocero de la Diócesis de Querétaro

"La decisión fue totalmente unilateral. La CTM desconocía este incremento. En cuestión de números, la CTM es la central obrera más importante en el Estado".

JESÚS LLAMAS
Líder CTM

"Es la clase más desprotegida la que va a sufrir este incremento... son decisiones que se toman muy irresponsablemente y en contra de la ciudadanía".

JAIME ESCOBEDO
Diputado PRI

"Son situaciones que tienen que suceder, no se escucha muy bien después de un proceso electoral; sin embargo, los costos aumentan".

RICARDO MARTÍNEZ
Presidente LV Legislatura

VER MÁS / PÁGINAS 4 Y 5

FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

Asegura el Subsecretario de Gobierno, Felipe Urbiola, que el incremento pudo ser mayor. Había propuestas de subir la tarifa a 8 pesos.

POR REDACCIÓN

El incremento en las tarifas del transporte público de pasajeros, que hoy entra en vigor, afectará directamente a 670 mil queretanos que viven en la zona metropolitana de Querétaro.

Ayer, a.m. dio a conocer que la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal y concesionarios del transporte público habían acordado un aumento de 30 por ciento en la tarifa, que pasó de 5 pesos a 6 pesos con 50 centavos, para los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués.

Además, para el municipio de San Juan del Río, el aumento fue de 20 por ciento. Subió de 5 pesos a 6 pesos.

En el caso de las tarifas para estudiantes y gente de la tercera edad, el aumento será de 3 pesos a 3 pesos con 50 centavos.

De acuerdo con información de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, en la zona metropolitana de la capital del Estado, donde habitan un millón de queretanos, el 67 por ciento utiliza el transporte público como medio para trasladarse.

En los municipios donde se aplicará el incremento en la tarifa -Corregidora, El Marqués, Querétaro y San Juan del Río- operan al menos mil 474 unidades de transporte público.

El Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, Felipe Urbiola Ledesma, justificó la medida argumentando que desde 2002 se mantenía la tarifa. En ese lapso, los concesionarios enfrentaron incrementos de más del 66 por ciento en los costos de las unidades y una inflación acumulada de 40 por ciento.

"Esta medida era una necesidad", enfatizó. De no hacerse podría ponerse en riesgo el servicio de transporte, "se perdería el mínimo de rentabilidad".

A pesar de que los concesionarios recibieron un subsidio temporal de poco más de 45 millones de pesos para enfrentar sus problemas económicos.

"Había que tomar la decisión en un momento determinado, y una vez que se terminaron los estudios, que se hacen pláticas con las partes interesadas, se llega a la conclusión de que el incremento es indispensable en beneficio del servicio público".

De acuerdo con el funcionario, los resultados de los estudios arrojaban una tarifa mayor a la de 6.50 pesos. Sin embargó, se optó por la cuota publicada.

"Los estudios concluían cantidades superiores (...), hay un estudio de un economista muy reconocido que habla de costos de, aproximadamente, 8 pesos".

"Puedo reconocer que pudimos haber evaluado la modificación de la tarifa hace tres años y esto podía haber sido en condiciones distintas, y atenuar el impacto de la misma, pero la verdad es que estábamos concentrados en la consolidación de las organizaciones y la regularización de todos los concesionarios para poder acceder a sistemas de modernización reales, y esto es lo que hoy está sembrado", señaló.

¿Y EL SERVICIO?

El nivel de accidentes en la zona metropolitana que involucran unidades del trasporte público es de más de cuatro al día.

125 percances mensuales

73 Lesionados este año

FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

Selección

EL CORREGIDOR de Querétaro

Para la población, ante una época de crisis

No se esperan medidas de apoyo

ANA SORIA

▸▸ Luego del anuncio del aumento al precio del transporte público

Con el argumento de que el incremento a la tarifa del transporte era una necesidad para garantizar la permanencia del servicio en "condiciones cada vez mejores", el subsecretario de Gobierno, Felipe Urbiola Ledesma justificó la decisión del Estado en aprobarlo, sin embargo, no están consideradas medidas de apoyo para los ciudadanos ante una época de crisis.

No al menos en el área que encabeza, porque reiteró que no es de su competencia, pero tampoco supo explicar a qué instancia del Poder Ejecutivo Estatal le corresponde hacer una evaluación al respecto.

"A nosotros nos corresponde la determinación de la tarifa... todo ese tipo de acciones que pudieran darse de manera paralela a ella, no corresponden a nuestra área de responsabilidad", señaló.

-¿No lo evaluaron con otra área?

"Es que son otras las que lo determinan, no somos nosotros quienes determinamos apoyos ciudadanos o cosas por el estilo".

-¿Lo van a evaluar?

"Las áreas te lo podrían decir".

-¿Qué áreas?

"El resto. Por el ejemplo, todas las áreas que se encargan de programas de apoyo, este, no sé".

-¿Los ciudadanos tienen que conformarse con el desplegado para que les informen que subió la tarifa del transporte?

"No creo que sea una pregunta que yo te pueda contestar, no tendría que emitir un juicio de valor, sino solamente una consideración de carácter técnico. Se tomó una decisión técnicamente más adecuada, tomando en cuenta las condiciones económicas de la actualidad. No hicimos el incremento a los montos que mucha gente esperaba o que incluso algunos justificaban, sino incluso un monto mínimo que permita darle continuidad a la prestación del servicio y a la ruta de modernización".

LUIS CARLOS LAYSECA

EL CORREGIDOR de Querétaro

El de hoy

Por Mored

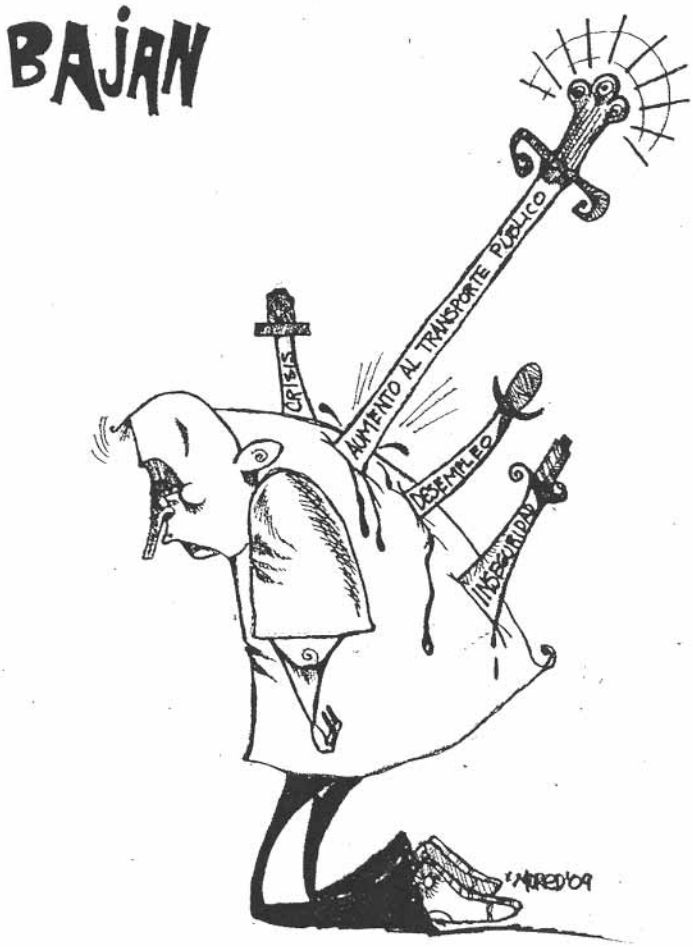

6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1

noticias

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Reconoce FG aporte de sector exportador

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Reconoce Francisco Garrido el dinamismo empresarial, pues de 2003 a 2007, el crecimiento del PIB con un 6.6% fue extraordinario, contra un 6.3 del país. Sólo Quintana Roo y Baja California Sur nos superaron, dijo, en el marco de la ceremonia de entrega del Premio Estatal de Exportación Querétaro 2009.

Dijo que el estado cuenta con una modesta participación del turismo en la economía total, es la tercera economía en el país, lo que se debe al sector servicios y manufacturero.

Señaló que la economía es pujante, ha generado riqueza y empleos, para luego definir que el Premio a la Exportación es una manifestación del empuje y el trabajo que se ha realizado en los últimos años.

Las empresas ganadoras del Premio de Exportación Querétaro 2009 fueron, para exportadoras directas: Mann Hummel México, Vendo de México, Brose México, Mei Querétaro, Aditivos Mexicanos. Como exportadores indirectos figuran Diehl Controls, Alambrados y Circuitos Eléctricos, Troqueladora Batesville de México. Como prestadores de servicios, Consultoría de Libre Comercio y Grupo Aduanal Galván.

LAS EXPORTACIONES, un lugar de excelencia: Francisco Garrido Patrón.

noticias

Entregará FG al 90% el Parque Aeronáutico

Bajó 12% afluencia de pasajeros

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

El Gobierno del Estado entregará a la nueva administración, un Parque Aeronáutico al 90 por ciento de su capacidad, con empresas que generan hasta mil 600 empleos directos y una inversión aproximada de mil 300 millones de pesos.

Así lo informó el secretario de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Renato López Otamendi, quien dijo que el rumbo del estado ya está trazado "en los temas que han funcionado seguirá, el tema aeronáutico es una gran oportunidad para el estado, ya es una realidad y esperamos no haya un freno en este proyecto que es estratégico para el país".

RENATO LÓPEZ Otamendi, secretario de Desarrollo Sustentable, dijo que el Parque Aeronáutico se entregará al 90% de su capacidad.

Dijo que en este momento se construyen dos nuevas naves de Bombardier, dos nuevas de Zafran y al final de la administración del gobernador Paco Garrido, restarán sólo entre 8 y 9 hectáreas como reserva libre.

Reconoció que el proyecto total del Parque no se verá a finales de septiembre, "no se verá en esta administración, el proyecto está contemplado para que al estar concluido al 100 por ciento, se estén generando 6 mil empleos directos".

CAE AFLUENCIA DE PASAJEROS 12%

López Otamendi dijo que en el primer semestre del año, la afluencia de pasajeros al Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ), bajó en un 12 por ciento, "sin embargo, el Aeropuerto está vivo, y es más que servicio a pasajeros, porque es el único a nivel nacional que cuenta con una Universidad Aeronáutica, un Parque Aeronáutico y ahora con la Aduana que ya funciona al 100 por ciento.

Querétaro, Qro., 05 de Agosto de 2009

A LA OPINIÓN PÚBLICA

En relación a la tarifa autorizada por parte de Gobierno del Estado al transporte público de la zona metropolitana de la Cd. de Santiago de Querétaro que obedece, a un costo de 6.50.

Informamos que el subsidio para el estudiantado de las instituciones educativas que entran en convenio como son: Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto Tecnológico de Querétaro y Escuela Normal del Estado, será del porcentaje que se ha venido manejando en convenios anteriores, quedando un costo de tarifa de 4.00 pesos.

Así mismo, este subsidio será aplicable a las personas adultas mayores (INAPAM) y las personas con capacidades diferentes.

Cabe mencionar que el subsidio es otorgado directamente por los transportistas en apoyo a estos sectores y respetando los convenios establecidos con anterioridad.

ATENTAMENTE.

FRANCISCO ZUBIETA MENDEZ
SISTEMA TAXIVAN

SAUL AGUILAR GARDUÑO
COOPERATIVA UNICA DE TAXIBUSES.

ING. GUILLERMO CUETO VELARDE
MAX BUS S.A. DE C.V.

ALEJANDRO GARDUÑO MORENO.
TRANSMETRO DE MEXICO S.A DE C.V

JAIME LUIS GARCIA YAÑEZ
SOC. COOPERATIVA ACUEDUCTO SCL.

ARTURO F. RESENDIZ CAMPOS.
QRO. BUS S.A DE C.V

RAMIRO REGALADO VILLALOBOS
AUTOTRANSPORTES CORREGIDORA

LIC ELVIRA ALCANTARA FLORES.
SOC. COOP. INDEPENDENCIA

Diario de Querétaro

● Pepe Gómez

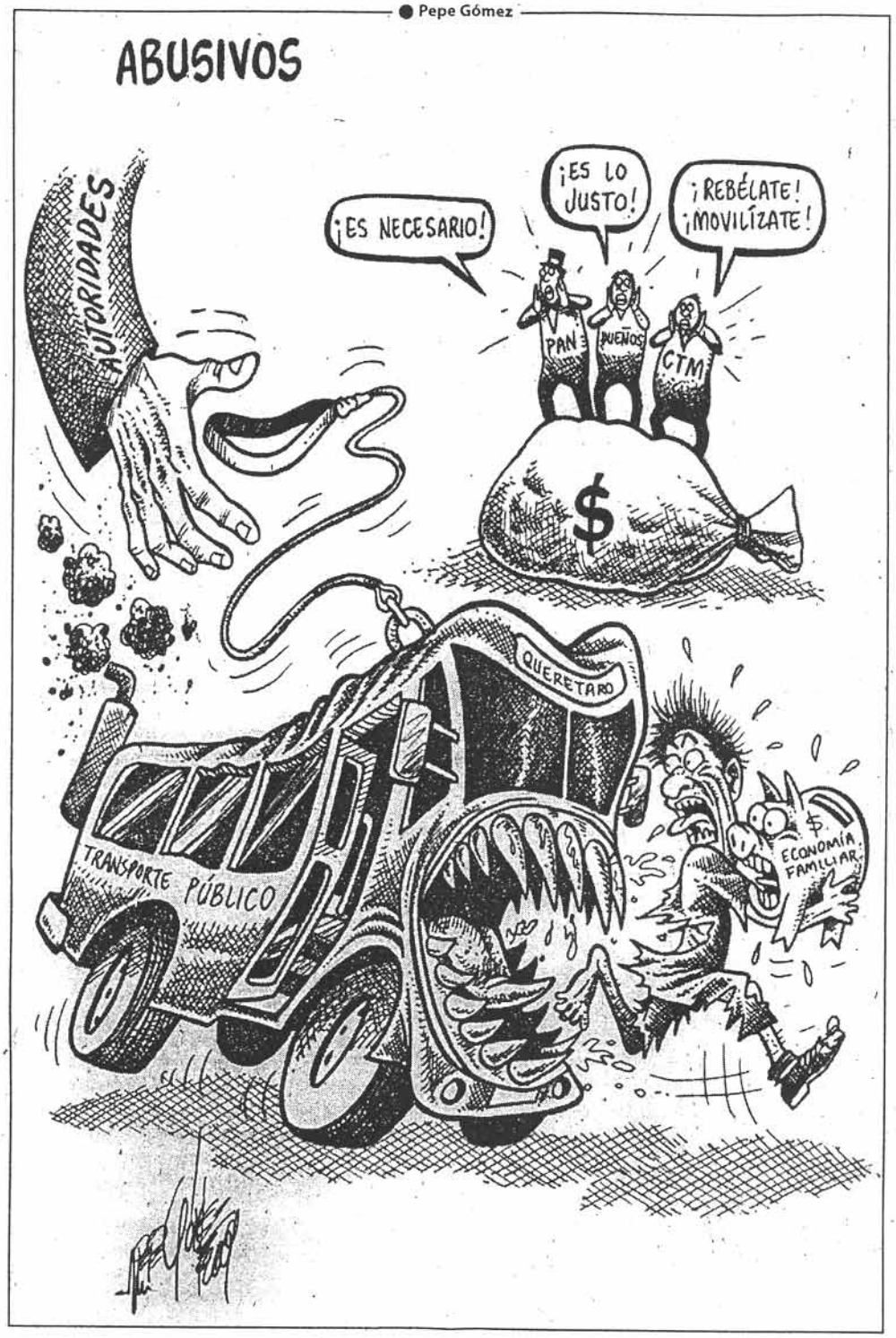

Se reúne alcaldesa con edil electo

Noticias

CADEREYTA, Qro.- El primer encuentro entre la alcaldesa Ana Eréndira Velázquez Barrera, y el presidente municipal electo, Antonio Pérez, fue cordial por parte de ambos, y se trataron importantes puntos, relacionados con la administración, y sin duda, algo que interesó a quien será edil fue que se le informó que el municipio no tiene deuda alguna, que pudiera preocupar a quienes a partir del primero de octubre del 2009, serán los responsables de dirigir las riendas del municipio más grande en el estado.

Sin duda, que uno de los puntos que más se tocaron, fue el de la administración de los recursos, y fue la oportunidad para la presidenta municipal, de informar plenamente el problema económico relacionado con los recortes presupuestales que han afectado la administración, pero eso es por esa falta de recursos, sin embargo, fue muy clara, cuando le dijo a quien gobernará Cadereyta, que el municipio no tiene deudas pendientes, y que la próxima administración, podrá trabajar.

6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 16 noticias

Requiere Amealco siete millones de pesos: RGB

POR LAURA VALDELAMAR
Noticias

AMEALCO, QRO.- La administración se ha visto afectada por los recortes presupuestales a las participaciones municipales que se han venido acumulando mes a mes y que a la fecha suman un total de 7 millones de pesos, señaló el alcalde interino de Amealco, Rafael González Bolaños.

Agregó que estos 7 millones de pesos, ya fueron solicitados al titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mismos que permitirán el cumplimiento total de los compromisos financieros de la presente administración entre los cuales se encuentra la erogación correspondiente a las liquidaciones de los funcionarios municipales.

González Bolaños mencionó también que se acerca la fecha para dar término a la administración que encabeza y se han girado las instrucciones correspondientes para integrar la comisión encargada de coordinar las acciones del proceso de entrega-recepción, misma que encabeza la oficial mayor Elizabeth González Nolasco, apoyada por los titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, y la dirección de Obras públicas, bajo la supervisión del órgano de control interno.

Estamos conscientes dijo, de la responsabilidad que implica el proceso de transición, por lo cual se dio inicio con los trabajos respectivos a fin de tener integrada la documentación correspondiente al ejercicio 2006-2009.

6 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 1 | Diario de Querétaro | IEQ

HOY SE ADJUDICAN

Avanza la venta de predios municipales

Ofrecen al gobierno capitalino 47 millones de pesos

por **Lorena Alcalá Cabrera**

El gobierno municipal de Querétaro dio a conocer la lista de las 14 personas que participaron en la enajenación de predios propiedad del ayuntamiento, entre las que destacan la hermana del diputado local Alejandro Straffon Baez y un empleado de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno estatal.

De acuerdo con un documento proporcionado por la Secretaría de Administración del Municipio capitalino, de los 43 predios distribuidos en la cabecera municipal que se pretendía enajenar, se presentaron 30 postores, aunque muchos de ellos interesados en un mismo terreno.

Por ejemplo, para la partida denominada 22 hay cinco ofertas en total, una de ellas de Silvia Straffon Baez, hermana del diputado Alejandro Straffon Baez, por un monto de 181 mil 999 pesos. El mismo predio lo pretende -con una postura de 158 mil 500 pesos, Gustavo Alonso Hernández Guzmán, quien aparece en documentos oficiales del Poder Ejecutivo del Estado como representante de la dirección de informática de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno estatal.

Silvia Straffon Baez además también ofertó otros seis predios, partida 33, 34, 35, 36, 37 y 46, que en total suman una cantidad de 2 millones 178 mil 200 pesos.

Por su parte, el empleado de gobierno estatal, Gustavo Alonso Hernández Guzmán es el postor de dos predios, el partida 22 que ya habíamos mencionado y el partida 36 –uno de los que también le interesan a Straffon Baez- y por ellos ofrece 158 mil 500 y 246 mil 700 pesos respectivamente.

Así mismo, la constructora Elorrio Sa de CV está ofreciendo por el terreno denominado partida 14 un monto de 13 millones de pesos, siendo éste el más alto de la lista proporcionada por la Secretaría de Administración.

Le sigue el predio 43, por el que Joofarril M. Arquitectos está ofreciendo 10 millones 500 mil pesos y el predio 6, por el que la misma empresa postuló un monto de 9 millones 50 mil pesos.

En la lista de postores también se consignan los nombres de Sergio Morales Morales, Ana María Jiménez Velázquez, Juventino Bautista Martínez, Huca SA de CV, Luis Morán Zenteno, Alejandro Jaime Lajara, Nuria María Pérez Landin Martín, Araceli Hernández Hernández, Roberto Osornio Hernández y Ricardo Alcalá Ordaz.

noticias

JAVIER VÁZQUEZ Ibarra, presidente municipal de Querétaro.

Tranquilo el edil ante "fiscalización"

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Al Municipio de Querétaro no le preocupa que los futuros legisladores o alguna otra autoridad, fiscalicen las obras públicas municipales, afirmó el alcalde Javier Vázquez Ibarra.

Luego de que los diputados electos del Partido Revolucionario Institucional anunciaran que "revisarán escrupulosamente" las obras públicas estatales y municipales, el presidente municipal dijo "no tener ningún empacho" al respecto.

noticias

Convenio de colaboración entre la UAQ y la CEIG

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

La Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro (CEIG) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) representada por el Rector Raúl Iturralde Olvera, firmaron un Convenio de Colaboración Académica con la finalidad de garantizar, promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información entre los diversos sectores de la población, con especial interés en el sector educativo.

El convenio, que también contó con la participación de César García Ramírez, director de la Facultad de Derecho de la UAQ, tiene por objeto establecer las bases de colaboración académica para que la Facultad de Derecho, en coordinación con la Comisión Estatal de Información Gubernamental, lleven a cabo el "Diplomado en Derecho de Acceso a la Información Pública".

El diplomado, que será impartido en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la UAQ, tendrá una duración de ochenta horas que se cursarán a lo largo de ocho módulos los días viernes y sábados, comenzando el 28 de agosto de 2009 y concluyendo el 17 de octubre del presente.

Los módulos que se impartirán son Derechos del gobernado; Cambio político y sistema democrático; Poderes públicos y rendición de cuentas; El derecho de acceso a la información pública en la experiencia internacional; Análisis de la reforma al artículo sexto de la Constitución Federal; El derecho de acceso a la información pública en el ámbito federal de México y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; La ley estatal de acceso a la información gubernamental en el Estado de Querétaro y análisis de las reformas del 30 de diciembre de 2008 y La instrumentación en Querétaro de la ley estatal de acceso a la información gubernamental y la propia en otras entidades federativas.

En el diplomado participarán catedráticos de prestigio nacional e internacional, así como servidores públicos e investigadores en activo.

Con la realización de este tipo de convenios y la elaboración del Diplomado en Derecho de Acceso a la Información Pública se procura la actualización en los conocimientos sobre transparencia y rendición de cuentas y sirve como base para un mejoramiento tanto en las instituciones de gobierno como en la sociedad en su conjunto.

12 DE AGOSTO DE 2009 | PÁGINA 3

a.m.

Organizan CEIG y UAQ diplomado

POR REDACCIÓN

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) del Estado de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), representada por el Rector Raúl Iturralde Olvera, firmaron el convenio específico de colaboración académica, con la finalidad de garantizar, promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información entre los diversos sectores de la población, con especial interés en el sector educativo.

El convenio, que contó con la participación de César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho de la UAQ, tiene por objeto establecer las bases de colaboración académica para que la Facultad de Derecho, en coordinación con la CEIG, lleve a cabo el 'Diplomado en Derecho de Acceso a la Información Pública'.

El diplomado, que será impartido en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la UAQ, tendrá una duración de 80 horas, que se cursarán a lo largo de ocho módulos los días viernes y sábados, comenzando el 28 de agosto de 2009 y concluyendo el 17 de octubre del presente.

En el diplomado participarán catedráticos de prestigio nacional e internacional, así como servidores públicos e investigadores en activo.

noticias

Aplaude Iglesia la consulta sobre el derecho a la vida

El vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega, precisó que la jerarquía católica no participará en las mesas de diálogo que realizará la Legislatura Local para discutir el derecho a la vida, a partir de la concepción.

Sin embargo, aplaudió toda iniciativa de ley que favorezca el valor de la vida y exhortó a los ciudadanos católicos a participar en este ejercicio de consulta.

"La doctrina de la Iglesia respecto al tema de la vida ha sido siempre muy claro. Nosotros hablamos de la vida como don sagrado, desde el momento de la fecundación hasta la muerte natural", señaló.

a.m.

'Aplaude' Diócesis la defensa de la vida

POR PRIMAVERA DÍAZ

La Iglesia Católica queretana aplaudió el esfuerzo realizado para defender la vida desde su concepción, que se plasma en la reforma al Artículo 2 de la Constitución local, aunque no participará en el debate de la llamada 'Ley Antiaborto' convocado por la LV Legislatura, informó Saúl Ragoitia, vocero de la Diócesis de Querétaro.

"Eso les corresponde a los laicos, yo como sacerdote no me puedo meter al Congreso y discutir ese tema... el magisterio de la Iglesia es la defensa de la vida, la promoción, el respeto, desde el momento de la fecundación, por supuesto que una ley que favorezca esto, por supuesto que nos alegra... (asistir al debate) eso no nos corresponde a nosotros".

Ragoitia indicó que la única función de la Iglesia es exhortar a los católicos a que vivan con coherencia sus convicciones católicas.

"La sociedad debe de exigirles a los diputados, los exhortamos a ser coherentes; por supuesto, un diputado que viva su catolicismo con coherencia, se verá reflejado en su actuar".

Al mismo tiempo, el padre Ragoitia dijo que el próximo 18 de agosto se llevará a cabo un encuentro de sacerdotes que será encabezado por el Obispo, para continuar con los trabajos de planeación pastoral, enfocándose en la familia, en la juventud y en el sentido de la vida.

"Es la tercera etapa de la planeación pastoral que se está llevando... se definirán estrategias que se irán afinando durante los meses, para que el 20 de noviembre se tenga la última asamblea y se pueda hacer el decreto del nuevo plan pastoral".

Diario de Querétaro

RUTA 2009

por **Julio de la Cruz**

EMPERADOR. Con el maestro **J. Guadalupe Flores**, la Filarmónica de Querétaro y **Beethoven** se inaugurará el jueves 17 de septiembre la Ciudad de las Artes, con el Concierto No. 5, también llamado Emperador, compuesto hace 200 años por el genio de Bonn. Con ello arranca una serie de presentaciones artísticas en el Gran Teatro, entre las que destaca la de **Joan Manuel Serrat** el viernes 18. De lujo.

SUFRAGIO EFECTIVO. Que **Armando Rivera Castillejos** no quiere, no le interesa, dirigir a su partido ni mucho menos colaborar con **Pepe Calzada**. Él lo que quiere es seguir trabajando en la integración de una plataforma que le permita presentarse en tres años como candidato a presidente municipal de la capital; ganar la elección otra vez y, luego, al final de su administración, buscar la postulación del PAN al gobierno de Querétaro. ***Así de fácil, así de difícil.***

CUARTO DE GUERRA

AL MAYAB. Una de las mujeres más destacadas en la administración de **Paco Garrido** es, sin lugar a dudas, la secretaria de Educación, **Lupita Murguía**. Pues déjeme comentarle una versión que comenzó a cobrar fuerza en torno a la ex precandidata del PAN a la presidencia municipal de Querétaro: resulta que la funcionaria está haciendo maletas. Y no, no es que se vaya de vacaciones. Dicen que se va a trabajar con su amiga y compañera de escuela, la gobernadora priísta de Yucatán, **Ivonne Ortega Pacheco**. Por cierto, la yucateca, muy amiga también del gobernador electo de Querétaro, **José Calzada Rovirosa**. *¡BOMBA!*

EL TRAJE DEL EMPERADOR

TEXTOS: REDACCIÒN

Dinamismo y trabajo de Calzada
El transporte, otro golpe más...
Gallos Blancos y la mala suerte

Preparación

José Calzada Rovirosa, gobernador electo, no pierde el tiempo, descansó sólo unos días, y ha vuelto a la brega para preparar a su equipo de trabajo, para conocer los pormenores de la entrega recepción y para reunirse con especialistas de las distintas ramas del quehacer social para empaparse de las realidades que tendrá qué afrontar una vez que asuma el primero de octubre la gubernatura del estado.

En su esfuerzo se advierte, como lo anticipó en campaña, elusión de cualquier forma de sectarismo y un interés consistente en retramar el tejido social para lograr un Querétaro que pueda salir fortalecido de la crisis y unido en lo esencial, que es el desarrollo integral, sin soslayar nuestros valores tradicionales y nuestras potencialidades como sociedad, como pueblo.

Por eso no ha desdeñado las reuniones con dirigentes, con representantes de sectores, con jóvenes y con quienes pueden aportar ideas.

No han faltado por supuesto, y esto ocurre siempre, los que le llegan con un recetario de cómo gobernar; pero José, que no es nuevo en el quehacer público, ha sabido aclararles que ya tiene proyecto y programa.

Por lo pronto ha dejado claro que su gabinete será dado a conocer la víspera de su toma de posesión, es decir el 30 de septiembre, y que las definiciones, como le compete, las tomará él.

Sin embargo puntualizó: pueden esperar un equipo de personas honestas, trabajadoras, eficientes que siempre pongan por encima de cualquier circunstancia su interés por servir bien a nuestra gente, por servir con lealtad, con honestidad, transparencia y honorabilidad.

Aunque ciertamente son especulaciones, entre la cuota femenina para su gabinetote parece hablarse cada día más de Elvia Estela Guadarrama quien ya ha sido representante popular y funcionaria de primer nivel, eficiente y trabajadora.

Hiram Rubio

Quien ya se destapó como coordinador de la bancada priista de la próxima legislatura -aún se pelea el VII distrito local- fue el dirigente estatal del PRI Hiram Rubio quien lanzó su cuarto de espadas al anunciar que todas las obras públicas serán auditadas, al revisar la cuenta pública cuando corresponda.

Todas ameritan una revisión puntal, afirmó, y se refirió específicamente a las que no podrán ser terminadas como el Acueducto II y la Ciudad de las Artes.

Por lo pronto el que fuera catalogado como gris dirigente, se tornó protagónico.

Ojalá mantenga la calma y no se desubique, pues éstos no son tiempos de tirar la piedra y esconder la mano, ni de unirse al coro de los grillos.

Esto a nadie le conviene.

"Aviso oportuno"

Como balde de agua fría cayó en prácticamente todos los sectores de la ciudadanía el "oportuno" aviso de incremento en las tarifas del transporte público anunciado ante noche por la secretaría de Gobierno, pese a que el "acuerdo" tiene fecha del 31 de julio.

Y no es para menos, a la crisis económica, a los paros técnicos, al desempleo, al incremento en los precios de la canasta básica, a los tiempos de transición política y de semiparálisis administrativa que ocurren, el anuncio de incremento de 30 por ciento en Querétaro y 20 por ciento en San Juan del Río, no viene sino a mostrar las graves deficiencias en materia de planeación, sensibilidad social y operación política que padecemos.

El análisis y la toma de decisiones en materia de tarifas de transporte público ciertamente había venido rezagándose en medida proporcional al deterioro del servicio.

También se sospechó que "se dejó para después" dados los tiempos electorales y la incidencia que un incremento podría tener en la contabilización de los votos.

Pero lo cierto es que se prodigaron concesiones de servicio a diestra y siniestra a grado tal que hoy tenemos prácticamente el doble de las unidades que con un esquema ordenado se requerirían.

Tiempo atrás también se respaldó al sector trans-

portista permitiéndosele cambiar el combustible -diesel- por gas, con lo cual el gasto descendió; además, contra toda lógica en ciudades como la nuestra, se desecharon todos los "minibuses" para dar paso a largos autobuses con lo cual también los transportistas lograban obtener un ahorro.

Lo cierto es que hoy en día Querétaro está entre las ciudades más rezagadas en materia de calidad de servicio, lo cual es fácil constatar todos los días.

A lo anterior se añadió el bono por 40 millones de pesos para modernización, la cual no se ha visto por ningún lado.

Para terminar, se autorizó el incremento, pese a que reiteradamente se presumió que durante este año no lo habría.

El transporte queda así como una asignatura pendiente que no se supo o no se quiso ordenar, reduciendo concesiones, exigiendo calidad en el servicio, exigiendo capacitación y antidoping a los choferes, y entendimiento entre los demasiados concesionarios.

Para colmo, como se dijo, el incremento impactará más en la ya de por sí desalentada sociedad que no encuentra visos de mejoría a los problemas económicos que afectan a miles de familias, por el desempleo, la carestía y la creciente inseguridad.

Mal asunto éste del transporte en Querétaro.

Celulares

El sastre se topó con un correo que tiene mucho de razón:

Luego de saludar amablemente a los zurcidores del taller J. Carlos García Rosas refiere un hecho cotidiano y sumamente riesgoso: es muy desquiciante que no haya una autoridad que logre hacer entrar en razón a las personas que van hablando por celular y manejando, elevando la probabilidad de accidentes hasta en un 75 por ciento; pero éstos pasan delante de las patrullas y los que las ocupan no dicen nada, es más hasta las policías van hablando por este medio.

Ojalá que todos seamos concientes de que esta costumbre ha provocado ya muchos accidentes, al igual que la de quienes se distraen con su iPod o van maniobrando sus estéreos...

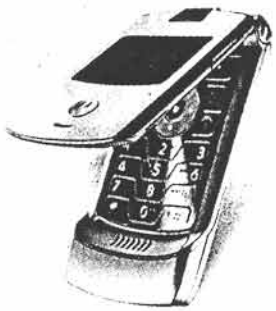

Otros, como se ha visto reiteradamente, van sin ponerse el cinturón de seguridad y muy campante van comiendo tacos, tortas, agua, chescos y chelas.

No hay qué ser...

Muñequito

El vecino le cuenta al sastre de cuando se dio cuenta que una de sus hermanas se había convertido en maceta. El sastre frunce las cejas y cree que Elías querrá contar alguna de esas leyendas que cuentan en los circos o en las ferias: mujeres que se convierten en arañas o en víboras o en alguna otra cosa de esas, en castigo por desobedecer a sus papás. Pero no. El vecino dice que no se trata de nada de eso, y empieza a recordar que en el corredor de la casa, allá en su pueblo, había macetas con helechos y con malvas. "Y un día que en la noche salí al baño -dice el vecino-, me cayó de raro que en uno de los helechos hubiera tanta luz. Era mucha luz la que salía de las ramitas, pero no era tanta para iluminar el patio. Me iba a acercar a ver por qué había tanta luz, pero las ganas de hacer me ganaron y me metí al baño. Cuando salí, ya no había luz. Ni me asusté. Porque creí que era sonámbulo. Pero una noche de otra noche sucedió lo mismo. Dije: 'Aquí hay gato encerrado'. Y a la mañana siguiente, mientras mi jefecita echaba las tortillas, porque nosotros comíamos tortillas hechas en la casa, y a mano, le pregunté de los helechos. '¿Qué con los helechos?', me respondió. 'Que les sale luz', le dije. 'Será tu hermana', me dijo sin dejar de hacer la bola de masa y palmearla para echarla al comal. '¿Cuál hermana?', le pregunté, y entonces me dijo que mucho antes que yo naciera, un día se sintió mal y se fue a la cama, pero como que le dieron ganas de ir al baño y cuando fue se dio cuenta de que había echado pa` fuera el muñequito. Y para que mi jefecito no se diera cuenta, ni le aflojara las muelas a puro madrazo, el muñequito lo enterró en una de las macetas donde puso los helechos." "¿Y usted por qué dice que era hermana si todavía no podía saberse el sexo del embrión?", pregunta el sastre deseando que el vecino deje de hablar y mejor se ponga a barrer. "Porque en mi familia y en las familias de mis tíos y primos casi vamos iguales: tantos hombres, tantas mujeres, y a ese muñequito le tocaba ser mujer." El sastre mueve la cabeza y Elías coge la escoba.

noticias

Editorial

Tecnocracia

La decisión de incrementar las tarifas del transporte público en momentos en que la recesión ha golpeado severamente la economía, en particular la de quienes menos tienen, tuvo como base un criterio técnico, que lamentablemente perdió de vista el elemento social.

Si bien no es responsabilidad de las áreas que asumieron tan grave decisión realizar los estudios pertinentes sobre el impacto que dicho aumento tendrá en la población, ello no significa que no haya la articulación con las instancias involucradas para evaluar a fondo las consecuencias de esa medida.

Resulta poco consistente, por decir lo menos, que en el seguimiento financiero del sector transporte no se hubiera detectado con oportunidad el imperativo de ir ajustando la tarifa, hacerlo de manera gradual, y propiciar una política de movimiento de tarifas adecuada a nuestra realidad económica. Se esperaron varios años para otorgar un aumento de golpe, en el momento en que el desempleo, el subempleo, el empleo precario, los paros técnicos y el debilitamiento creciente del mercado, marcan la vida de nuestra entidad.

En el manejo de la política tarifaria no se advierte una intención clara de planeación, y sí, por el contrario, criterios que parecieran responder al calendario político. Ello no contribuye a lo que debe ser un crecimiento armónico, pues un aumento en esos términos sólo echa leña al fuego de la intranquilidad social, de la inflación, de la incapacidad para atender las demandas básicas de la familia.

Se cuidó atender las necesidades de 3 mil familias que dependen del sector transporte, a lo que sin duda tienen derecho, pero se descuidó el interés de 100 mil familias más, lo que supone más de medio millón de habitantes, que ahora tendrán que ajustar más el cinturón para poder solventar los gastos del transporte.

La disposición, que se asume sin medir el costo social, es resultado de una tecnocracia, a la que parece ser ajena la responsabilidad social que el sector gubernamental debe mantener como prioridad.

Se abre un lamentable capítulo de inconformidades, que da la espalda al interés social, pues sólo se mueve por el laberinto del libre mercado.

a.m.

ASTERISCOS

* **TARDE DE LUCES.-** El martes, **José Eduardo Calzada Rovirosa** tuvo una tarde triunfadora, como aquellas en las que en su mocedad, en las que a sus 16 años, daba rienda a su pasión por la tauromaquia. Como aquella del 5 de julio reciente.

* **TIENDE PUENTES.-** El Gobernador Electo de Querétaro por la Coalición 'Juntos para creer' pasó la tarde en la capital de la República. Ahí desahogo una interesante agenda. Primero se reunió con los directores del periódico Reforma, y más tarde con los integrantes del Consejo de Administración del diario especializado en economía, finanzas y negocios, El Economista.

VER MÁS PÁGINA 7

* **AFIANZA AMISTADES.-** Calzada Rovirosa cerró el día con una velada interesante. El Gobernador Electo y su esposa Sandra, cenaron con **Agustín Carstens**, el hombre fuerte de las finanzas del país, con quien seguramente en el futuro próximo tendrá mucho que platicar y negociar en materia presupuestal.

* **FIESTA X 2.-** Por cierto que el próximo viernes 21, **Calzada Rovirosa** tendrá un doble festejo. El primero será por su cumpleaños número 45; el segundo, será por un excelente regalo que recibirá, ni más ni menos que la aprobación de la 'Ley Calzada' o 'Ley de Comisiones Bancarias', que tanto impulsó hace un año.

* **AMISTADES.-** Los amigos se ven en las malas, porque en las buenas todos sonríen, y esa amistad es la que le ha mostrado el empresario **Emilio Maccise Chemor** al ex alcalde capitalino, **Manuel González Valle**.

* **AHÍ MARCA.-** En estos días, el ex candidato del Partido Acción Nacional a la Gubernatura está tomando unas vacaciones en Houston, Texas. Ahí, **Emilio Maccise** le ha puesto a disposición su casa en aquella ciudad para que pase el verano.

* **DESAYUNITO.-** Ayer por la mañana se reunieron los equipos responsables de llevar a cabo el proceso de entrega-recepción del Poder Ejecutivo Estatal por parte del Gobernador Electo, **José Eduardo Calzada Rovirosa**, y de la administración actual. Aprovecharon para desayunar en un recién inaugurado restaurante del Centro Histórico.

* **ROUND DE SOMBRA.-** El equipo de la administración entrante está encabezado por el ex diputado local **Jorge García Quiróz**. Mientras que el de la administración que está por concluir, participan el Secretario de Planeación y Finanzas, **Manuel Alcocer Gamba**; el Contralor, **Ricardo del Río Trejo**, y el Oficial Mayor, **Luis Miguel Sánchez Canterbury**.

EL CORREGIDOR de Querétaro

opinión

Con Estructura

Sergio Camacho Hurtado

El cambio, que no recicle

Se ha venido comentando todos los días, en todos los medios y hasta el cansancio, los presuntos motivos de la derrota panista y lo bien que armó el PRI su campaña territorial, sectorial, etc, que le devengó tanto éxito el pasado cinco de julio.

Pero en el escenario actual y rumbo al 2012 hay caídas más tristes que la del Partido Acción Nacional. Al presidente Calderón se le han caído el puerto multimodal Punta Colonet, la reforma energética (con una nueva refinería en entredicho), la reforma fiscal, el gabinete que se tambalea, las concesiones, y la parcial guerra contra el narcotráfico.

En consecuencia, el cambio que se calificaba sin rumbo se ha clarificado y se aterriza como un ejercicio de jalones que a muy pocos ha beneficiado, y que tiene al país hecho jirones y en la mayor lejanía a la promesa de primer mundo, desde el despertar en la lucha por ello.

De la tristeza anterior, hay que dar espacio a la reflexión. El PRI tiene el compromiso de cara a la gran (si no que absoluta) influencia que vuelven a tener, de no caer en un recambio que nos lleve al pasado, en este panorama donde se ven caras nuevas y frescas, esperemos no venga con vicios añejos.

Habrán de reflexionar lo que les generó la fuerte pérdida de votos desde 1988 para terminar en el 2000 con su más estrepitosa derrota; suficiente parece decir que setenta años de un mismo partido basta, pero después del subejercicio, el fracaso, viene la oportunidad de mejora.

Entre muchísimos detalles a corregir, las cámaras deben de comenzar a desquitar su existencia. Gran parte del voto nulo sustentó su razón en el exceso de su numerosa representación, y peor, en el exceso de representación que no es sujeta a elección popular, amén de la inoperancia e incapacidad de buena parte de estos representantes. Y peor, que desde el 2000 su apetito creció considerablemente.

En el bienestar social que debe ser para todos y en absoluta responsabilidad del Estado, no ilusionamos en el liberalismo social que tanto daño hizo, con programas como apoyo y subsidios que cayeron en manos equivocadas, sobre todo cuando son las que menos lo necesitan y peor aún, si están relacionadas con la delincuencia organizada.

De las reformas, donde faltaron acuerdos y voluntades para celebrar las indicadas, queda decir que ahora que sea más fácil colgarse la medallita, redunde en una más rápida consecución de objetivos. Y así mil batallas que pelear y mil vicios que corregir.

El PRI ha presumido siempre ser un partido muy institucional, para tenerles en mente que la primera institución en México, es el país en sí mismo y los mexicanos.

Hace quince días hice el recordatorio de la participación social, y olvidé mencionar un boletín informativo donde los Consejos de Concertación Ciudadana invitan a la participación, y si bien son de reciente creación, ojalá no queden en el olvido, sigan y crezcan como foro de participación. Recordemos que somos uno de los Estados más activos en la cuestión del voto, pues hay que llevarlo más allá y porque "el que no vive para servir, no sirve para vivir", nos recordó el coordinador.

Subió el camión y así con la crisis van a perder más terreno muchos subsidios. ¿Y el empleo? ¿Y el salario? Pues peor en el mejor de los casos.

scamachoh@gmail.com